

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 OCT 2020

VISTO Y CONSIDERANDO el fallecimiento del Señor padre de la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Dn. Osvaldo Alberto MARTÍNEZ, ocurrido en el día de la fecha, en la ciudad de Río Grande.

Que este Poder Legislativo quiere expresar su acompañamiento y sus más profundas condolencias por tal irreparable pérdida y en señal de ello se declara Duelo Legislativo en el día de la fecha.

Que por lo tanto quedan suspendidas las reuniones de Comisiones Permanentes y toda otra actividad parlamentaria programada en el día de mañana.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DUELO Legislativo en el día de la fecha, con motivo del fallecimiento del Señor padre de la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Dn. Osvaldo Alberto MARTÍNEZ, en la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2°.- SUSPENDER las reuniones de Comisiones Permanentes y toda otra actividad parlamentaria programada por esta Cámara Legislativa en el día de mañana.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0423/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo